

SIGUEN MAREANDO LA PERDIZ

Esta semana ha tenido lugar un nuevo capítulo del aparentemente interminable culebrón en el que están convirtiendo el resto de sindicatos el inicio de la negociación del Convenio. Y, como en todo culebrón que se precie, los personajes sufren todo tipo de vicisitudes que les llevan de un lado a otro sin solución de continuidad, sin justificación posible y sin rumbo definido.

Esta semana ha deparado nuevas actividades del Comité General de Empresa de Renfe Operadora: reuniones realizadas en solitario; reuniones conjuntas con el Comité General de Empresa de Adif; una convocatoria de ambos comités a las empresas para llevar a cabo una reunión conjunta, que quedó transformada en una reunión de cada Comité con su Empresa; un documento conjunto de ambos comités; comunicados...

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en los culebrones televisivos, en el culebrón sindical para la negociación del Convenio, todos están contentos y muy satisfechos por los avances obtenidos esta semana. ¿Y cuál es el motivo para ello? Pues no lo sabemos, ya sea por nuestra ignorancia o por las “*ligeras*” contradicciones que hemos detectado entre los cuatro sindicatos:

- Unos querían un Convenio único como objetivo irrenunciable y han elaborado un documento en el que solicitan la negociación de dos convenios.
- Otros querían empezar ya la negociación y han elaborado un documento con el que obtienen las máximas garantías para no empezar a negociar ni ayer, ni hoy, ni mañana, ausentándose además de la reunión convocada formalmente para constituir la Comisión Negociadora y establecer el calendario y las mesas correspondientes.

En la tarde de ayer tuvo lugar esta reunión, a la que sólo asistió S.E.M.A.F. por parte de la Representación de los Trabajadores, ausentándose el resto por entender que ya habían celebrado “su” reunión por la mañana, en la que hicieron entrega de un documento en el que establecen una batería importante de condiciones previas para poder iniciar la negociación del Convenio.

Como hemos dicho y repetido en innumerables ocasiones, S.E.M.A.F. no aceptará ningún tipo de condición previa para iniciar la negociación. Asimismo, en el transcurso de la reunión comunicamos a la Empresa que S.E.M.A.F. no admitirá demoras para el inicio de la negociación más allá de la primera semana del mes de septiembre, pues toda paciencia tiene un límite y la nuestra ya se ha agotado.

S.E.M.A.F. SÍ LO TIENE CLARO

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA ENTRE
LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA DE RENFE-OPERADORA Y EL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA

En Madrid, a las 17:00 horas del día 19 de julio de 2007, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos, las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de representantes, respectivamente, de la Dirección de RENFE-Operadora y del Comité General de Empresa de RENFE-Operadora.

Por la Dirección de RENFE-Operadora (RDE)

José Núñez Blázquez	Director Corporativo de Recursos Humanos
Raúl Blanco Aira	Director de Relaciones Laborales
José María Reyes Hernández	Director de Org. y RRHH DG Mercancías y Logística
José María Nieto Toledano	Jefe de Estudios y Normas Laborales
Juan López Pulido	Jefe de Relaciones Laborales
Clara Martínez Gómez	Jefa de Recursos Humanos

Por el Comité General de Empresa de RENFE-Operadora (CGE)



Juan Jesús García Fraile	SEMAF
Roberto Sáez Izquierdo	SEMAF
Valentín Arranz García	SEMAF
Santiago Pino Jiménez	SEMAF

Conforme a la Convocatoria realizada formalmente por la Dirección de la Empresa en aras de constituir la Comisión Negociadora del primer Convenio Colectivo de RENFE-Operadora tras hacer un análisis del estado actual del proceso de negociación se cede la palabra a la representación de los trabajadores por SEMAF.

La RLT por SEMAF manifiesta que mantiene su disposición de iniciar de forma inmediata la negociación del Convenio y fija como fecha límite para dar comienzo a la negociación la primera semana del mes de Septiembre de 2007.



La Dirección de la Empresa, de acuerdo con lo que ha venido manifestando, reitera su voluntad y disponibilidad de iniciar la negociación del Primer Convenio Colectivo de RENFE-Operadora.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 19:00 horas del día y en el lugar indicados en el encabezamiento de esta Acta.

POR EL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA

POR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA